



Programa para Actividades Especiales de Cooperación Interinstitucional (PAECI) con fines de Internacionalización para Alumnos y Egresados de Licenciatura de la UNAM

Convocatoria 2022

Primer y segundo periodos

Procedimiento

Aspirante

1. No contar con las siguientes becas:

- 1) Beca de apoyo a la manutención,
- 2) Excelencia bécalos,
- 3) Beca de Fortalecimiento Académico para las Mujeres Universitarias,
- 4) Beca de Fortalecimiento Académico de los Estudios de Licenciatura y Beca de Alta Exigencia Académica,
- 5) Grupos vulnerables,
- 6) Bajo rendimiento, y
- 7) Titulación – especialidad.

2. Revisa la convocatoria.

3. Si cumple con los requisitos, ingresa al *Sistema Integra* en <https://www.integra.unam.mx/>, selecciona la opción “PAECI para alumnos y egresados” y llena la información que se solicita.

4. Envía a su representante en la Red Universitaria de Responsables de Internacionalización (RURI) (Ver directorio en <https://goo.gl/queCHh>), los siguientes documentos, en un solo archivo PDF:

4.1 Carta de invitación / aceptación oficial a nombre de la o el alumno o la o el egresado, emitida por la Institución extranjera donde se desarrollarán las actividades.

4.2 Carta compromiso, debidamente llenada y firmada.

4.3 Plan de trabajo y cronograma de actividades.

4.4 Carta de exposición de motivos, debidamente llenada y firmada.

4.5 Pasaporte con la vigencia que estipule el país destino, o copia de la cita para tramitarlo.

4.6 Visa o documento de internación que solicite el país de destino o carta compromiso para obtenerla antes de su viaje (si aplica)

4.7 Certificado o constancia emitida por un centro de lenguas de la UNAM, en el que se especifique que cuenta con el nivel del idioma indicado en el formulario de solicitud, de ser el caso.

Adicionalmente para el caso de las y los egresados:

4.8 Registro del proyecto como opción de titulación o aprobación por parte de la o el tutor en la UNAM.

4.9 Notificación por parte de la o el tutor o asesor, en donde se indique al menos el 50% de avance del proyecto de titulación.



5. Establece comunicación con el representante en la Red Universitaria de Responsables de Internacionalización (RURI) de la Entidad Académica (EA), para solicitar que su registro sea validado. (Ver directorio de representantes RURI en <https://goo.gl/queCHh>)

Representante en la Red Universitaria de Responsables (RURI)

6. Revisa en el *Sistema Integra* <https://www.integra.unam.mx/> los registros de las y los aspirantes interesados en participar y, en caso de cumplir con los requisitos y documentos, subir:

6.1 Expediente en formato PDF, enviado por parte de la o del aspirante.

6.2 Oficio de postulación firmado por la persona titular de la EA, en favor de la o del aspirante.

6.3 Copia de la aprobación del consejo técnico, consejo interno o consejo asesor, según corresponda.

7. Al concluir con el registro de los documentos, deberá priorizar las postulaciones.

8. No se procesarán solicitudes cuya documentación haya sido presentada con datos o documentos incompletos, incorrectos, inconsistentes o fuera del *Sistema Integra*. **SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.**

9. Las solicitudes serán revisadas y resueltas por un Comité de Evaluación integrado por al menos cuatro académicos de la UNAM, un representante de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI) quien fungirá como secretario y el Coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, quien presidirá el Comité.

10. La decisión final del Comité de Evaluación será definitiva e inapelable.

11. Los resultados serán notificados por la DGECI a través de un oficio dirigido a la persona titular de la EA que corresponda.

12. El apoyo económico complementario correspondiente a las solicitudes autorizadas será transferido por la DGECI a las EAs que corresponda y serán éstas quienes deberán entregar el recurso a las y los alumnos o a las y los egresados beneficiados.

13. Los representantes en la RURI deberán confirmar, a más tardar quince días después de haber recibido los recursos por parte de la DGECI, la entrega del apoyo económico complementario a las y los beneficiarios, a través del correo electrónico paeciestudiantil@global.unam.mx, anexando un documento avalado por la o el alumno o la o el egresado en el que confirme la recepción del recurso (formato libre o correo electrónico de la o el beneficiado).